

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Pollos, 3 :: Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 15 de agosto de 1928

Gerente, Manuel Montilla y Garci

AÑO LXII.—NUMERO 11.752

ORIENTACIONES MARITIMAS

El escándalo "Plomb-poisson"

Este escándalo no indica la naturaleza del fondo. Sólo la práctica del operador puede, a lo sumo, distinguir, según la manera de tocar en el fondo, si éste es duro o blando; pero para determinarlo con exactitud es preciso, cuando se lesee, echar al fondo un pequeño plomo ordinario, provisto de sebo, lo cual no deja de ser un inconveniente.

Para que el plomo suspendido satisfaga a la condición de acercarse a la vertical, estando en movimiento, se ha buscado la forma de su menor resistencia en el agua, aceptándola algo parecida a la de los dirigibles, que ofrecen el mínimo de resistencia a su penetración en el aire.

El plomo es de forma de aceituna alargada, con su parte delantera o de proa algo redondeada, y recubierta de una plancha de hierro, llamada plancha de choque, cuyos bordes están rebatidos y embutidos sobre la masa de plomo. Esta pieza es exclusivamente para defender al plomo en sus continuos golpes sobre las rocas.

El plomo tiene embutida, según su eje mayor, una plancha de hierro, terminada por la parte trasera o de popa en ancha aleta, que forma la cola, y por la parte superior, en otra, de forma algo trapezoidal, con tres agujeros para afirmar el hilo de suspensión, en el que de los tres corresponda a la mejor posición de equilibrio del conjunto; esta aleta superior se prolonga, en curva, hacia la parte de proa, igualándola tangencialmente a la superficie del plomo, buscando con esta forma que pueda vascular parcialmente en momento en que choque con algún orinque tendido por la corriente, facilitando de ese modo el que, desliziéndose por la parte curva, se desenganche del aparato.

La longitud de la cola y la altura de la aleta de suspensión no pueden modificarse a capricho, pues tienen gran importancia sobre la estabilidad de la marcha del aparato, especialmente cuando se desliza rápidamente por el agua. Si estos elementos no tienen sus valores adecuados, aun cuando en la velocidad de sonda no tenga gran importancia, en las mayores con que puedan remolcarse el plomo tiene tendencia a ir de un lado a otro de la estela de la embarcación que lo remolca, lo que no ocurre cuando tiene las dimensiones precisas.

En el agujero que sea más conveniente para el perfecto equilibrio del aparato, se afirma el cable de suspensión, que debe ser de acero, tan fino como sea posible, pero de mena suficiente para la necesaria solidez, siendo conveniente intercalar entre el cable y el plomo un pequeño trozo de menor diámetro, con objeto de que si el plomo se enroca y, al forzar el cable para desprenderlo, se rompiere, lo haga por este trozo de menor resistencia, y no en el cable, conservando éste y perdiendo el plomo solamente.

Joaquín CERVERA
Capitán de fragata

(Continuará).

La guerra fuera de ley

El Sr. Kellogg embarcará para Europa el próximo sábado

WASHINGTON.—El secretario de Estado, Sr. Kellogg, embarcará con rumbo a Europa el próximo sábado, día 18 del actual.

El Sr. Kellogg ha manifestado que rehusará toda discusión sobre cuestiones internacionales durante su estancia en Europa.

Se cree, sin embargo, que el secretario de Estado de los Estados Unidos estudiará los puntos fundamentales del acuerdo naval franco-británico, y hasta es posi-

ble que celebre conferencias acerca de él. Tanto el departamento de Estado como el de Marina de Norteamérica están interesados en todo lo concerniente a dicho acuerdo naval.

Briand recibirá al Sr. Kellogg

PARIS.—El Sr. Aristides Briand ha marchado a su finca de Cocherel para tomar unos días de descanso.

El ministro de Negocios Extranjeros regresará a París para la ceremonia de la firma del pacto contra la guerra y para recibir al Sr. Kellogg, que es esperado en ésta el próximo día 24.

Más firmantes del pacto Kellogg

DUBLIN.—El Sr. Patrick McGiligan, ministro de Negocios Extranjeros del Estado libre de Irlanda, será el que firme, en París, el pacto Kellogg, en nombre de su Gobierno.

La importancia de este anuncio estriba en que se había anunciado previamente que sir Austen Chamberlain firmaría por todos los dominios.

El Estado libre de Irlanda está decidido a hacer valer sus derechos a firmar todos los Tratados en que tiene parte.

Comunican de Australia que el primer ministro, Sr. Bruce, ha comunicado que el Sr. McLachlan, jefe de la Legación australiana en la Asamblea de la Liga, firmará el Tratado en nombre del dominio.

Se cree que Canadá firmará también separadamente. Tal política no ofrece novedad, pues fue aprobada en la última conferencia imperial de Londres.

Agasajos a los marinos de España en Cherburgo

CHERBURGO.—En la Casa del Marino se ha celebrado hoy una brillante fiesta organizada en honor de los oficiales y marineros de la división ligera española, compuesta por los contratorpederos «Alsedo», «Velasco» y «Lazaga».

Esta fiesta ha constituido un acto de fraternidad entre ambas naciones.

EL «GENERAL BAQUEDANO»

CHERBURGO.—Para proseguir su crucero, que ha de durar un año, ha salido de este puerto el buque-escuela chileno «General Baquedano», con destino a Rotterdam, Hamburgo, Copenhague y Estocolmo. Desde allí el barco pondrá rumbo al Sur, dirigiéndose a Cádiz para seguir luego a Bizerta y Tón.

El veraneo regio

BILBAO.—A las diez de la mañana el Rey se dirigió a los cuarteles en construcción del barrio de Basurto, acompañado del gobernador militar de la plaza y del señor Espinosa de los Monteros. El Monarca vestía uniforme de Infantería, con las insignias de capitán general. En el cuartel les esperaban el capitán general de la sexta regimiento de Garelano, señor Serrador. El teniente coronel de Ingenieros señor Carrilac, contestó a las preguntas que hizo el Rey sobre el coste y marcha de las obras y después presenció los ejercicios de las tropas de Garelano que le rindieron honores, que luego desfilaron ante su presencia.

La Reina permaneció toda la mañana en el hotel Carlton y al mediodía se dirigió al Abra para embarcar y tomar parte en las regatas de bañadores. Las Infantas pasaron por la población y entraron en algunos establecimientos, donde compraron varios objetos. Fueron acogidas con gran cariño por el público que circulaba por las calles. A la una y media marcharon a Abra, y a las dos y media embarcaron en la gasolinera «Facun-Tu Cin», para participar en la tercera jornada de regatas. El Rey embarcó en el «Hispania IV» y la Reina en el «Tonino». El mar agitado y con viento, hizo que la prueba tuviese interés.

Las Infantas doña Beatriz y doña Cristina almorzarán en la residencia de la marquesa de Arriluce de Ibarra.

Terminada la comida, Sus Altezas y sus acompañantes pasaron a la terraza, donde se les sirvió el café.

Allí se reunió con sus hijas Su Majestad la Reina, que en aquellos momentos regresaba de las regatas. Permaneció descansando unos instantes y a las cinco se verificó solemne ceremonia de imponer los brazos de la Cruz Roja a las nuevas damas enfermeras.

Información de Marina

Cambio de destino

Se ha dispuesto que el teniente médico D. Miguel Zaragoza González cese en el servicio de guardias del Hospital Militar de Marina del departamento de Cartagena, y pase asignado a la Comisión inspectora del Arsenal de Ferrol, para embarcar en el crucero «Almirante Cervera», y que el teniente médico D. José A. Solana y Gutiérrez-Solana cese en el servicio de guardias del Hospital Militar de Marina del departamento de Cádiz, pasando a prestar el mismo servicio en el Hospital Militar de Marina del departamento de Cartagena.

Ascensos de contraalmirantes

Pasado a la situación de reserva el contraalmirante mayor, graduado de teniente de navío, D. José Rey Otero, y con el fin de cubrir su vacante y la resultante en el empleo inferior inmediato, han sido promovidos a su inmediato empleo, con antigüedad de 6 del corriente mes, el primer contraalmirante, graduado de alférez de navío, D. Juan Núñez Montero, y segundo D. Ramón Pardo Fernández, que son los más antiguos en sus escalas declarados aptos para el ascenso, los cuales quedarán en sus nuevos empleos afectos a las secciones de Cartagena y Ferrol, respectivamente.

Baja

Causa baja en la situación de reserva el condestable mayor, graduado de capitán de Artillería de la Armada, don Francisco González Moreno, y alta en la de retirado, con el haber pasivo con que lo clasifique el Consejo Supremo de Guerra y Marina y derecho a uso de uniforme de comandante de Artillería de la Armada.

Derecho a quinquenios

Se ha declarado con derecho al percibo del primer quinquenio, desde la revista del mes de agosto actual, a los tenientes auditores de tercera clase D. Fernando Frago y Barranco, D. Gerardo González-Cela y Gallego, D. Alvaro Lacave y de la Rocha, D. Rafael Hernández Ros y Codorniu y D. Fernando Querol y de Durán.

Espionaje ruso en las maniobras suecas

COPENHAGUE.—Comunican de Estocolmo al «Berlingske Tidende» que el comandante del submarino sueco «Baeverend», dice que ayer, cerca de la isla de Sald, o sea en aguas suecas, y próximo a la base naval sueca, divisó a unos submarinos soviéticos, los cuales, tan pronto como se percataron de que habían sido vistos y de que se estaban sacando fotografías de ellos, se sumergieron, desapareciendo por completo.

ESTOCOLMO.—El Gobierno sueco ha ordenado la apertura de una información, con objeto de establecer las circunstancias que rodean el encuentro por los buques de guerra suecos de varios submarinos y cruceros rusos en el curso de las últimas maniobras llevadas a cabo por la Marina nacional sueca.

En efecto, parece ser que los submarinos soviéticos han vigilado atentamente los movimientos de los buques suecos durante los ejercicios navales, siendo por tres veces descubiertos por varias unidades, que comunicaron el hecho al almirante de la Escuadra.

El Consejo de ministros celebrado ayer en La Coruña

LA REUNION DE MINISTROS CONTINUARA HOY. LOS ASUNTOS APROBADOS. EL PUERTO DE SEVILLA. CONSTRUCCION DE FERROCARRILES. PROLONGACION DEL TRANVIA DE DIEGO DE LEON A LA PROSPERIDAD. OTRAS NOTAS.

LA CORUÑA.—A las ocho de la mañana, a bordo del cañonero «Dato», salieron los ministros de Marina y Fomento para presenciar las prácticas del cable piloto.

Al regresar, a las diez y media, se reunieron en la Diputación provincial en Consejo de ministros. Frente al palacio de la Diputación se hallaba estacionado numeroso público y la banda del Hospicio.

A la entrada del edificio fueron recibidos los ministros por el presidente de la Diputación, el secretario y los diputados. Entre tanto, la banda entonaba la Marcha Real, a medida que llegaban los ministros. Al llegar el marqués de Sotella se reunieron en el salón expresamente habilitado para el Consejo.

Los primeros en llegar fueron los señores Callejo, Ponte, Aunós y Cornejo; después, el general Martínez Anido, que dijo venía de darse un paseo, admirando las obras realizadas. Después llegaron el conde de Guadalhorce y el Sr. Calvo Sotelo, y, por último, el presidente. Todos vestían de paisano, a excepción del general Martínez Anido.

El presidente del Consejo, por mediación de su secretario, indicó que el Consejo duraría unas dos horas.

En el salón destinado al Consejo tenía preparada la Diputación a los ministros unas copas de champagne, y al entrar el presidente y advertirlo, dijo:

—Es el primer Consejo alimenticio que celebramos.

También les había dispuesto plumas estilográficas, que los ministros dijeron que se guardarían, como recuerdo de la visita.

Durante el Consejo, salió el ministro de Hacienda, celebrando una conferencia con el gobernador del Banco de España.

La nota oficiosa

Cerca de las dos de la tarde, terminó el Consejo, facilitándose la siguiente nota:

«Asuntos tratados en el Consejo:

Presidencia.—Real decreto, creando, en Buenos Aires, la Casa de España, y estableciendo un Patronato.

Gobernación.—Segregación de los caseríos de Saracoché y Berreaga, del Municipio de Munguía; agregación de los barrios de Ugarte y Berreaga, del Ayuntamiento de Lemoniz (Vizcaya).

Devolución de los derechos arancelarios a los importadores de trigo acogidos al Real decreto de 30 de abril último, de conformidad con sus preceptos.

Gracia y Justicia.—Aprobación de la propuesta trimestral de la Comisión asesora de libertad condicional, otorgando este beneficio a 151 penados de la jurisdicción ordinaria; expediente para contratar, convocando subasta pública, el suministro de víveres para los reclusos de las prisiones de Cádiz y Guadalajara.

Guerra.—Expediente de indulto.

Marina.—Habilitación del polígono de Torregorda (Cádiz).

Fomento.—Aprobación, de acuerdo con la propuesta del Consejo Superior Ferrovial, del ferrocarril de Málaga a Algeciras; expediente relativo al concurso para la contratación de las obras de explotación, fábricas, túneles, edificios y accesorios, del tramo tercero del ferrocarril de Zamora-Orense-La Coruña (este trozo se refiere al trayecto de Orense a Santiago); aprobación del proyecto de ferrocarril de Zafra a Villanueva del Fresno, informado favorablemente por los Consejos de Obras públicas y Superior de Ferrocarriles, declarándolo de utilidad pública; expediente relativo a la contratación, mediante concurso, de las obras de explotación, fábricas, túneles, edificios y accesorios de la sección cuarta del ferrocarril de Baeza a Utiel; ídem

de la sección de Olivera a Almargen, del ferrocarril de Jerez a Almargen.

Expediente relativo a la subasta del ferrocarril de Pontevedra al puerto de Marín. Ídem relativo al tranvía de Diego de León a la Prosperidad, Madrid (se propone la aprobación del pliego de condiciones y la inhibición del ministerio de Fomento en favor del Municipio madrileño, a quien corresponde hacer la concesión); expediente relativo a la celebración del concurso para las obras del trozo segundo del ferrocarril de Zamora-Orense-La Coruña, trayecto de Puebla de Sanabria a Orense.

Subasta de las obras del puerto de San Esteban de Pravia (Asturias), expediente relativo a la forma del puerto de Ceuta, autorización para subastar las obras del puerto de Panjón (Pontevedra), ídem del puerto de Colón (Baleares), expediente relativo al pliego de condiciones económicas y facultativas para la contratación por concurso de los proyectos 1, 4, 5, 6 y 16 del plan de obras del puerto de Sevilla; autorización para subastar las obras del puerto de Denia (Alicante), subasta de las obras del puerto de Estepona (Málaga).

Defensa de Carcagente contra las inundaciones del barranco de Goyanes, obras de defensa y encauzamiento del río Guadix y de la rambla de Fuñana, expediente relativo al encauzamiento del río Alvedosa, en la provincia de Pontevedra (Redondela); ídem a las obras de encauzamiento del Sepillo (Valladolid), abastecimiento de aguas de Pueblo del Dup (Valencia).

Distribución de crédito para carreteras y autorización para gastos de reparación, expediente de subastas de carreteras en las provincias de Badajoz, Córdoba, Granada y Zamora.

Expediente de modificación del plan de enseñanza en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos y en la Profesional de Peritos Agrícolas.

Trabajo.—Propuesta a Su Majestad el Rey de medallas de oro del Trabajo a favor de D. Basilio Paraiso y D. César Santomá, Real decreto estableciendo un canon temporal a los billetes del emigrante, de las Compañías cuyos buques recojan emigrantes en el Norte y Noroeste de España, y destinándose al Tesoro del Emigrante para sus fines benéficos y culturales; Real decreto reorganizando los servicios administrativos de Corporaciones de trabajo dependientes de dicho ministerio; libros III (formación técnica del obrero) y IV (formación técnica del artesano), del Instituto de Enseñanza Industrial.

Se acordó concurrir a la Exposición Internacional de Lieja.

Los ministros anunciaron que no habían tenido tiempo de despachar todos los asuntos pendientes, por lo que continuarán el Consejo hoy, miércoles, a las diez y media.

El ferrocarril Central Callego

Se acordó por el Consejo de ministros, acerca de la construcción de esta línea, al objeto de poder definir las potencialidades económicas de las provincias y determinar la aportación y medios de hacerla efectiva, así como la cuantía del auxilio, nombrar una Comisión, en la que tengan representación las Diputaciones, Ayuntamientos y representaciones de las riquezas de la región, al objeto de que proponga al Gobierno la solución más favorable, en el orden de resultados económicos, y la proporción del auxilio financiero.

El subsidio a las familias numerosas

El decreto sobre subsidios a las familias numerosas amplía los beneficios del Real decreto de 21 de julio de 1926. Alcanza a obreros y funcionarios de ambos sexos, que tengan ocho o más hijos, va-

riendo el subsidio de 100 a 1.000 pesetas, aparte de concesión de matrículas gratuitas, cédulas de infima clase, y, los que tengan de diez hijos en adelante, exención de inquilinato y contribuciones.

También se concede bonificación en los haberes de un 5 por 100, desde once hijos, a un 50 por 100, a los que tengan veinte o más. Se amplían los beneficios a los campesinos que no sean obreros, y se aclaran algunos extremos, en lo relativo a viudas y huérfanos.

El tranvía a la Prosperidad

Entre los proyectos aprobados figura, como se sabe, uno que se refiere al tranvía de Diego de León a la Prosperidad. Se trata de una solicitud que fué dirigida al ministerio de Fomento. El Gobierno, en su reunión de ayer, ha acordado que, con arreglo a los términos fijados por un Real decreto de antigua fecha, no es el Estado el que tiene que hacer estas concesiones, sino los Ayuntamientos, y, en su virtud, se resuelve que sea el de Madrid el que decida acerca de la solicitud presentada.

El puerto de Sevilla

Respecto a las obras del puerto de Sevilla, cuyo alcance es ya conocido, por haberse publicado en la Prensa el proyecto, se trató de la construcción de una gran dársena, que convierta a Sevilla en un gran puerto fluvial.

Las obras del puerto de Sevilla costarán cuarenta y dos millones de pesetas, y, con las reformas, se convertirá el puerto en una gran dársena de once kilómetros, adecuada para los barcos de mayor calado.

Nuevo jefe de Policía de Barcelona

Se va a nombrar nuevo jefe de Policía de Barcelona a D. Rogelio Tenorio, actual gobernador de Lugo.

Otros asuntos

La Casa de España, en Buenos Aires, costará ocho millones de pesetas, y avallarán la operación los Bancos de Buenos Aires.

Presidirá el Patronato de esta Casa el embajador de España en Buenos Aires.

Llevó a Consejo el ministro de Fomento un expediente relativo al ferrocarril de Pontevedra a Marín, trozo de línea de ocho kilómetros, que unirá el puerto de Marín con la ciudad de Pontevedra.

Se aprobó el cuarto y último trozo del ferrocarril de Baeza a Utiel.

Quedó resuelto el asunto del ferrocarril de Málaga a Algeciras.

El Sr. Aunós leyó, y fueron aprobados, los libros del Instituto de Enseñanza Industrial.

El tercero se refiere a la formación técnica del obrero; el cuarto, referente a la formación técnica del artesano, y el séptimo, formado por instituciones de ampliación e investigación.

Otras notas de la estancia de los ministros

En el Sanatorio de Oza se ha celebrado el anunciado banquete. A los postres, después del presidente de la U. P. y el alcalde, habló el jefe del Gobierno.

Dijo que en el Consejo se acordó eximir a La Corona del plebiscito del 13 de septiembre, en vista de su actitud de estos días.

Añadió que hasta el momento del plebiscito seguirá el Gobierno trabajando como hasta aquí, y cuando llegue ese momento únicamente podrán continuar la labor emprendida por el Gobierno los hombres que salgan de la U. P., por ser los más ampliamente preparados y los de mayor valor moral y espiritual, o los que forman parte del actual Gobierno.

Terminado el banquete, asistieron los ministros a la inauguración del Sanatorio de Lavaca, y luego visitaron la Institución Cultural de Atocha y la Cámara de Comercio.

Por la noche hubo banquete y verbena.

Ecós de Sociedad

El nuevo encargado de Negocios de Bolivia en España, don Pedro Zilveti, que hace pocos días entregó al Gobierno las cartas credenciales que le acreditan como representante de aquella próspera República en nuestro país, ha tenido la especial satisfacción de que le nazca en Madrid su primer hijo. La señora de Zilveti, que es una distinguida dama boliviana de la mejor sociedad de aquel país, de extraordinaria belleza, acaba de dar a luz, con toda felicidad un hermoso niño.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran muy bien y admirablemente asistidos por el sabio doctor Macao.

Felicitemos al distinguido matrimonio muy sinceramente, deseándoles que su estancia en España les sea venturosa.

Grandes maniobras de la Aviación inglesa

Participan 250 aviones en el simulacro de ataque a Londres

LONDRES.—Ha comenzado el simulacro de ataque a la capital, que durará cinco días, y en el que participan 250 aviones.

Las evoluciones de los aparatos entre las nubes fueron vistas con dificultad. Los principales objetivos de este ataque son el Palacio de Cristal, el aeródromo de Croydon y el ministerio del Aire.

Las maniobras aéreas han proseguido, y son presenciadas por enorme muchedumbre.

Los grupos enemigos simulados han volado a tan poca altura, que han podido ser perfectamente admirados por todos. Al llegar el crepúsculo, no pudieron ya ser vistos los ejercicios aéreos, a consecuencia de la interposición de grandes grupos de nubes.

LONDRES.—Los técnicos del ministerio del Aire han entregado al Gobierno el primer informe sobre el resultado de las maniobras aéreas que se han desarrollado sobre la región londinense.

De los datos que el informe contiene desprende que los aviones de bombardeo considerados como enemigos efectuaron sobre Londres veintiocho incursiones, durante el día, y veintidós, por la noche, siendo rechazados finalmente, resultando teóricamente destruidos casi todos los edificios de esta capital.

El supuesto táctico

LONDRES.—Las maniobras aéreas que se verificarán esta semana, tienen por objeto experimentar la eficacia de los planes de defensa de la región de Londres.

El proyecto que se desarrollará en las maniobras será el siguiente: las fuerzas aéreas de una supuesta potencia continental, designada con el nombre de Eastland (Tierra del Este), mediante una masa de 150 aviones, próximamente, invadirá Inglaterra y tratará de bombardear a Londres. Las escuadrillas agresoras serán contenidas por una barrera de fuego de artillería y una cortina de globos autovivos. Cien aviones de la defensa atarán a los aparatos enemigos, y procurarán ponerlos en fuga.

Todas las operaciones de defensa serán dirigidas desde un puesto central subterráneo, especialmente protegido contra los gases, porque se considera indudable en los círculos militares británicos que, al estallar una guerra, será, ante todo, una guerra química.

SUCESOS

UN JOVEN MUERTO DE UNA CUCHILLADA POR UN MUCHACHO DE TRECE AÑOS

Ayer, a las diez y media, aproximadamente, se hallaban en la cocina de un restaurante de la calle de Jardines, 35, el cocinero, José Gallego García, de diez y nueve años, y el aprendiz, José González Barro, de trece años.

Según parece, estos dos muchachos estuvieron jugando toda la tarde, y ya llegada la noche, aún continuaban manoteando, habiendo dado el cocinero al pinche unes canchales. A la hora citada, y cuando el cocinero servía un pedido, se le acercó el pinche, que traía un gran cuchillo, y diciéndole: «Que te pincho», le dió con él en una ingesta.

Gallgo fué trasladado inmediatamente por sus compañeros y algún camarero a la Casa de Socorro, donde fué calificado su estado de muy grave.

E. agresor fué detenido. José Gallego García ha fallecido esta madrugada.

GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL UN MUERTO Y TRES HERIDOS

A las ocho y cuartos de la noche, aproximadamente, se dirigían hacia la Cuesta de Perdigos, en el automóvil 21.509, el propietario del coche, don José Ramón Tello, de treinta y seis años, con domicilio en General Pardiñas, 8, y sus amigos, don José Ayalde, de cincuenta y dos años, que vive en la plaza del Rey, 5, y don José Jiménez Guerra, de cuarenta y ocho años, que habita en Barbieri, 11.

Al llegar al puente de San Fernando, el automóvil, que iba conducido por el señor Tello, fué a chocar contra el pretil del puente, aplastando contra el mismo a Antonio Ló-

pez Sastre, don ciliado en Luchana, 11, quien en aquel momento descansaba en aquel lugar, tomando el fresco, y quien, a consecuencia del terrible golpe, quedó muerto en el acto.

El coche volcó, y los ocupantes fueron trasladados por varias personas a la Casa de Socorro de Palacio, donde fueron asistidos: don José Ramón Tello, de varias lesiones de bastante importancia; don José Ayalde, de lesiones graves, y el señor Jiménez Guerra de heridas y magullamiento, de pronóstico reservado.

Una vez curados de urgencia en el benéfico establecimiento, los heridos fueron trasladados a sus domicilios respectivos.

Crónica de Barcelona

UN LOCO PARRICIDA

BARCELONA.—A las siete y media de ayer mañana, al presentarse una religiosa de las que se dedican a cuidar enfermos en la casa número 361, piso primero, primera puerta, de la calle de la Diputación, en que habitaban doña María Teresa Martínez Julia, viuda, y sus hijos, Teresa Miralles Martínez y Juan, éste de cuarenta y cinco años de edad, ante las repetidas llamadas que hizo, a las que no contestó nadie, avisó al portero de la finca, que también llamó, sin obtener mejor resultado.

Extrañado ante el hecho, el portero avisó al alcalde de barrio y a la Delegación de Policía, que se personaron en el lugar del suceso. Violentada a puerta, las autoridades se encontraron en el lecho, herida, a doña María Teresa, con numerosas lesiones de arma blanca en todo el cuerpo, y a su hija Teresa, agonizante en el suelo, con heridas también inferidas por arma blanca. La habitación estaba llena de sangre, y en el suelo fueron hallados un cuchillo de grandes dimensiones, de los de partir viandas, y una navaja de afeitar. También fué encontrada una camisa manchada de sangre, perteneciente al hijo y hermano de las víctimas respectivamente, por lo que desde luego se creyó que éste fuera el autor del crimen. Poco después se personó en el lugar del crimen el juez, don Juan Parera, y dos agentes de la Brigada Social, que manda el señor Acuña, que practicaron un reconocimiento minucioso, por lo que se vino a averiguar que el criminal había huido por una escalera que da al terrado de la casa, por unas manchas de sangre que tenían la misma dirección. Juan, que tenía las facultades mentales perturbadas, fué encontrado poco después en un monte vecino, muerto de un tiro en la cabeza.

En el lugar del crimen se agolpó en seguida enorme cantidad de público, por lo que hubo que organizar un servicio de orden. El crimen ha producido gran sensación en la barriada, pues las víctimas, como toda la familia, gozaban de excelente reputación. Otro hijo de la finada, que es religioso, había e viado a la hermana para que cuidase a su madre, que estaba algo delicada.

El autor del hecho, Juan Miralles, aunque tenía perturbadas sus facultades mentales, su madre por cariño no había hecho gestiones para recluirle.

Ayer por la tarde se le vió hablando por última vez con una vecina, la cual no notó nada de particular en Miralles. El asesinato debió cometerse de madrugada.

La hermana murió inmediatamente a consecuencia de las cuchilladas, pero la madre, a pesar de tener ochenta años, parece que salvará la vida.

Ha sido encontrado el cadáver de Miralles en el monte Colls; presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza.

Parece que un hermano que tienen en la Orden de Capuchinos vino a Barcelona y al ver la precaria situación de su familia propuso que fuera recluido el demente; sin duda, éste se enteró y en su cerebro empezó a germinar la idea del crimen.

EN SEVILLA

Regresan los Infantes D. Carlos y doña Luisa

SEVILLA.—En el expreso, regresaron los Infantes D. Carlos y doña Luisa, a los que acompañaban la Infanta Isabel Alfonsa y el Príncipe D. Carlos. En la estación fueron recibidos por el cardenal Mundain, el gobernador militar, el comisario de Policía, en representación del gobernador civil; las demás autoridades y la aristocracia de Sevilla.

El Infante D. Carlos se posesionó de la Capitanía general, y poco después recibió al gobernador civil y al gobernador militar.

Japón retira sus tropas de Tientsín

TOKIO.—Por decreto imperial han sido retirados de Tientsín seis compañías de Infantería japonesa. La evacuación del Chantung por la sexta división parece inminente.

LA CUESTION DE MANDCHURIA

PEKIN.—El corresponsal del «Daily Telegraph» anuncia que el Japón parece decidido a organizar el boqueo de Mandchuria, en el caso de que el actual dictador Chang Su Liang persista en las negociaciones para llegar a la unión de la Mandchuria a China.

PEKIN.—Una personalidad, cuya competencia en asuntos orientales es de gran autoridad, Gutnam Weale, ha declarado al representante de la Agencia Reuter que, después de realizar sobre el terreno un profundo estudio de las circunstancias que rodearon el asesinato del mariscal Chang So Ling está convencido de que ese asesinato fué obra de uno o varios miembros de una sociedad secreta japonesa. Al audir luego a las conversaciones habidas recientemente entre el arón de Fayash y el hijo del mariscal Chang So Ling ha declarado que cabe creer que en esas conversaciones se trató, además de la ruptura de relaciones entre Mukden y Nankín, del nuevo ferrocarril mandchuriano, cuyo proyecto fué objeto de discusión este mismo año, en Pekín, antes de salir de aquella capital el mariscal Chang So Ling. Las divergencias que separan a Mukden y Tokio estriban, a juicio de esa personalidad, precisamente en esa cuestión ferroviaria.

Oposiciones a Escuelas

(Continuación.)

En vista de este resultado, por la Dirección general se procederá a la formación de la lista definitiva de puntuación de cada opositor, agrupando la que le correspondió por su hoja académica y por todos los ejercicios, clasificándolos por orden de mayor a menor. Los que hubieren pertenecido anteriormente al Magisterio en propiedad, siempre que no hubiesen sido separados de la enseñanza por expediente gubernativo, y los que al practicar los ejercicios perteneciesen al segundo Escalafón, figurarán en la lista a la cabeza, cualquiera que sea su puntuación, por orden de sus servicios; pero siempre que excedan del límite que señala como mínimo el apartado 20.

En igualdad de puntuación, los demás opositores se clasificarán por los mayores servicios interinos, por la mejor puntuación académica o mayor edad de ser coincidentes en las anteriores.

Totalizados los datos y formalizadas las listas únicas de puntuación, se publicarán en la «Gaceta de Madrid»; entendiéndose que si los declarados aptos exceden del número de plazas convocadas de cada sexo, solamente adquirirán derecho por la convocatoria los que cubran dicho número, si bien la Administración se reserva el de acoplar a los excedentes; pero sin que ello represente reconocimiento alguno ni les autorice a formular petición de ninguna clase ni a ningún efecto.

Los expedientes personales de los opositores, así como toda la documentación relativa a los ejercicios escritos y calificación dada por las Comisiones normales y las actas de todas las sesiones que se hayan celebrado por las mismas, según lo establecido en esta convocatoria, y como consecuencia de la misma se conservarán en las Escuelas Normales, a disposición de la Dirección general, que en todo momento podrá reclamar su conjunto o parte de aquélla. Dicha Dirección podrá en todo caso acordar la revisión de los ejercicios escritos verificados antes las Comisiones normales por las Centrales, y como consecuencia de esta revisión modificar las puntuaciones.

Los que por tener servicios en propiedad al término de la convocatoria figuren en la cabeza de la respectiva lista, disfrutará el sueldo de 3.000 pesetas desde el día siguiente al de la aprobación de dicha lista, y continuarán al frente de las mismas Escuelas que vinieren desempeñando, gozando desde ese momento de todos los derechos inherentes al ingreso en el primer Escalafón.

Los que como consecuencia de la oposición hayan de obtener destino entre las Escuelas vacantes correspondientes a este turno de provisión, según el vigente Estatu-

to, serán destinados para las que soliciten previo anuncio de las vacantes que existan, y guardando las preferencias del número en la lista, debiendo cada opositor aspirar a tantas como sean las anunciadas en relación con su número. Si las vacantes anunciadas no alcanzasen al número de plazas convocadas, se seguirán igual procedimiento para los restantes hasta su total colocación.

Los opositores que estando su número comprendido en el de vacantes anunciadas no hiciesen elección de ellas en la forma y plazos que en los respectivos anuncios se fije, se entenderá que renuncian a cuantos derechos puedan corresponderles por esta convocatoria.

(Concluirá)

De aviación

La fatalidad persigue a la Aviación militar francesa

PARIS.—Toda la Prensa continúa ocupándose de las constantes desgracias ocurridas en la Aviación militar en esta temporada.

Un diario publica una estadística de los accidentes acaecidos desde el día 13 de julio a la fecha, aludiendo de paso a la pérdida del avión militar «Latham 47», que, tripulado por Amundsen y tres mecánicos y pilotado por el comandante Guilbaud y el teniente De Cerverville, desapareció en los hielos polares, al acudir en socorro de los naufragos del «Itania». Aclara la catástrofe a haberse consentido que un avión dispuesto para hacer la travesía del Atlántico fuera al polo, y señala la responsabilidad en que que han incurrido los directores de la Aviación militar.

En el transcurso de un mes, se han producido diez y seis accidentes, perdiendo en ellos once personas, entre pilotos, observadores, mecánicos y gentes ajenas a la Aviación, sobre las que han caído los aparatos. Los heridos ascienden a trece, y además se han quemado tres aeroplanos y se han destruido, en aterrizajes forzosos, otros tres.

Hubo día—el 7 del actual—en que ocurrieron dos accidentes, muriendo en ellos seis aviadores.

La estadística no cuenta los accidentes, muertos y heridos de la Aviación civil durante estos treinta días, que también son numerosos, entre ellos el del avión «Aéreo-Iris», pilotado por el «as» Mauricio Drouhin, que murió a consecuencia de un aterrizaje por avería, así como uno de los pasajeros, resultando gravísimamente heridos otros dos.

El periódico aludido termina diciendo que la culpa de tales desgracias está en que la Aviación militar está dirigida por personas que tienen más galones que práctica del aire, y por consejeros de Estado que lo ignoran todo en Aeronáutica. Hace falta, agrega, una dirección única. Actualmente hay cuatro secciones autónomas de Aviación, con cuatro direcciones distintas: la militar, la comercial, la marítima y la colonial.

Telegramas de provincias

Guardia civil suicida

CADIZ.—El guardia civil Antonio Naranjo Vega, de treinta años, se disparó un pistoletazo en el parietal derecho. En gravísimo estado, ingresó en el hospital.

Los médicos confían en salvar su vida, de no sobrevenir complicaciones. Se dice que intentó suicidarse por contrariedades amorosas.

Banquete al general Saro

JAEN.—La Cofradía de la Buena Muerte obsequió con un banquete de 300 cubiertos a su presidente honorario, general Saro. Hablaron el canónigo don Elías Hurtado y el general, que dió las gracias por el agasajo.

Párroco multado

VALENCIA.—En el despacho del gobernador, se ha reunido la Junta de Acción ciudadana, ocupándose de asuntos de interés local.

El párroco del pueblo de Chera, que, desde el púlpito, había calumniado a las autoridades locales, aconsejando a los feligreses la resistencia al pago de la contribución, le ha sido impuesta una multa de 250 pesetas.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

NORTEAMÉRICA Y NICARAGUA

Los fusileros entran en Honduras para capturar un destacamento liberal

LONDRES.—La noticia de que las tropas norteamericanas han entrado en territorio de Honduras para capturar a varios refugiados nicaragüenses, ha causado enorme impresión en Norteamérica y en la América central.

La Prensa de los países centroamericanos ataca violentamente al Gobierno hondureño, por haber autorizado la entrada.

El Gobierno de Honduras ha publicado la nota que le envió el ministro de los Estados Unidos en Tegucigalpa, pidiendo permiso para entrar en el territorio.

Al conocerse los términos en que está redactada, ha aumentado la indignación de la Prensa.

La población de Tegucigalpa y de otras ciudades exterioriza su protesta, realizando manifestaciones públicas.

El destacamento de marinos entró en Honduras mandado por el mayor Russell, y avanzó hasta la ciudad de Danlí, logrando, en las inmediaciones, capturar a un apañada partida de liberales nicaragüenses, que fué conducida a Nicaragua.

Se desconoce la suerte que los prisioneros han corrido, y se teme que hayan sido fusilados.

La Prensa liberal de Norteamérica pide inmediatas explicaciones al Gobierno.

La Aviación norteamericana de guerra sigue bombardeando las orillas del río Coco, para proteger los movimientos de los marinos.

Telegramas del extranjero

Ha muerto el presidente del Senado belga

BRUSELAS.—En su castillo de Oydonck (Bélgica), ha fallecido, a la edad de setenta y cinco años, el presidente del Senado belga, conde t'Kint de Roodenbeke.

La pena de muerte en Inglaterra

LONDRES.—El ministro del Interior ha denegado la petición de gracia solicitada por los defensores de tres condenados a muerte. Estos serán, pues, ahorcados, dos en la prisión de Wandsworth y el tercero en la Pentoville.

Con estas ejecuciones ascenderán a nueve las practicadas durante el mes corriente en el Reino Unido.

Se dice que Loewenstein murió envenenado

BOULOGNE SUR MER.—El laboratorio de Toxicología ha terminado el examen de las vísceras del cadáver del multimillonario belga Loewenstein.

Aunque aún no ha sido publicado el informe del doctor Paul, se sabe que en algunas vísceras han sido encontradas huellas características de intoxicación, que permiten afirmar que el citado millonario murió envenenado.

Comentarios sobre las maniobras francesas en Renania

LONDRES.—En lo que se refiere a las vivas críticas de que ha sido objeto en Alemania la participación anunciada de un regimiento inglés de Caballería, como se ha dicho, el octavo regimiento irlandés de Husares, en las próximas maniobras que ha de efectuar en Renania el Ejército francés, escribe el «Daily News»:

«La participación de tropas británicas en esas maniobras ha originado contro-

versias en Alemania, donde lamentan que se hecho tenga lugar en el momento en que se preveía la retirada, total o parcial, de las tropas de ocupación en aquella región alemana, y son muchas las personas de ese país que consideran esa participación como un golpe contra el espíritu Locarno.»

Castigo a los sublevados en Portugal

LISBOA.—El ministro portugués de la Guerra ha dispuesto que todos los víveres y los medios de transporte que fueron requisados por las fuerzas revolucionarias durante la última intentona, sean pagados por los oficiales que se pusieron al frente de dichas fuerzas.

La huelga de Sevilla, mejora

SEVILLA.—La huelga tiende a mejorar. Hoy entraron al trabajo todos los conductores de taxímetros. La situación es casi normal. Por lo que se refiere a es albañiles, la situación no ha mejorado sensiblemente, pero presenta mejor tendencia. Poco a poco—dijo el gobernador civil—se resuelve la situación. Hoy entraron al trabajo más obreros que en días anteriores. Como pasó el plazo señalado en el bando, son muchos los obreros que se presentan en el Gobierno civil para solicitar tarea. A éstos se les da un volante para que se les facilite trabajo en las obras de construcción. Añadió el señor Cruz Conde que él seguía cumpliendo estrictamente las indicaciones del Gobierno.

El alcalde publicó en los periódicos una nota dirigida a los obreros, haciéndoles ver los perjuicios que se les derivarían de esta huelga. Les dirige una cariñosa exhortación para que, pensando en el bien de la ciudad, reanuden el trabajo, sin perjuicio de que después sean estudiadas sus peticiones. Este llamamiento causó muy buena impresión. También hizo un llamamiento en este sentido el presidente de la Diputación. Los periódicos, por su cuenta, hacen un llamamiento a la cordura de la clase trabajadora.

Informe a la Academia sobre el suero Vicent

PARIS.—«Le Matin» da cuenta de haber sido comunicado a la Academia de Ciencias e informe del señor H. Vincent, relativo al suero, que fué descubierto por él el año 1925 de cuyo descubrimiento dió oportunamente noticia.

La Memoria presentada ahora por el expresado doctor se refiere a los resultados obtenidos con el nuevo suero en las infecciones locales o generales producidas por el «bacillus coli».

Pone de manifiesto que las curaciones obtenidas con el empleo del suero «anticoilobacilar» son numerosas y de gran eficacia, pues han sido debidamente confirmadas y comprobadas.

Se han conseguido excelentes resultados con enfermos operados de apendicitis gangrenal con perforación del apéndice y peritonitis local. En estos casos, el suero ha sido un precioso auxiliar, y, merced a él, se han evitado peligrosas complicaciones.

Agrega el doctor Vincent que el expresado suero ha mostrado su eficacia, igualmente, en las infecciones a los riñones y la vejiga evitando la supuración, y llegándose, en muchos casos, a la curación definitiva.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Notificaciones defectuosas y deserciones inculpables

Cada vez que las circunstancias obligan a concentraciones, surgen numerosos procesos por deserción, en los que la malicia no tiene parte. La ignorancia o desidia de terceras personas, ocasionan castigos que no corresponden a los preceptos legales.

Para estudiar la cuestión, pongamos un ejemplo:

Un soldado se halla con licencia limitada, que le permite las ausencias temporales y el abandono de la residencia para dedicarse a estudios o aprendizaje de arte u oficio. Dada la vida moderna, cuyos medios de locomoción permiten alejarse de un domicilio cientos de kilómetros, en cuanto a la distancia, y, sin embargo, hallarse tan cerca, en cuanto al tiempo, que en unas horas se reintegra a él, es sabido que no es posible confinar a la persona en un pueblo, bastando que en éste tenga un hogar o sus ocupaciones.

Supongamos que una sirvienta, que un día declarase cierto sujeto que no conocía, le preguntó si estaban en la casa los señores, y le contestó que veraneaban; que le dijese que era agente de la Alcaldía, y la requiriese para firmar un papel no haciéndolo por carecer de autorización de sus amos, ni comunicando nada a éstos.

El papel era citando al soldado a concentración, a la que no acudió, por ignorar todos esos hechos. ¿Incurrir en alguna sanción?

Desde el momento que la criada declara que ella no comunicó a nadie lo ocurrido, el soldado no tuvo conocimiento, y si no consta en el expediente que estuviere enterado por otro conducto, no es culpable de deserción.

Así lo tiene declarado el Consejo Supremo en más de una ocasión, bastando citar la resolución de 29 de marzo de 1916.

Se trataba de un recluta del cupo de instrucción que se llamó a concentración por Real orden publicada en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

La Alcaldía de Barcelona le citó en su domicilio; pero se había mudado de éste, sin dar aviso de su traslado. El auditor estimó que era deserción. La autoridad judicial, y de acuerdo con ella la Fiscalía del Consejo Supremo y la Sala, estimaron que el cambio de domicilio dentro de una población no está previsto que se avise. El encartado no recibió la orden, y el expediente se terminó sin responsabilidad.

Ahora bien; ¿es que puede quedar sin sanción el que un soldado falte a concentración por malicia o negligencia de terceras personas?

No. La ley de Reclutamiento previene que los que de algún modo dificultan la orden de concentración, en perjuicio de un tercero o de un servicio público, o no las notifiquen individualmente a los interesados, teniendo el deber y la posibilidad de hacerlo, incurrirán en las penas de prisión correccional en su grado máximo e inhabilitación especial temporal. Es decir, que les impone mayor castigo que el de dos años de recargo en el servicio que corresponda al encartado.

Sin prejuzgar quién pueda tener la responsabilidad, y suponiendo exacto que el agente comunicó a la criada el objeto de la orden, es lo cierto que ésta debió ser suscrita por el secretario del Ayuntamiento, con los requisitos de notificación, y desde el momento que éste no se hallaba en el domicilio para recibirla, debió

cumplirse el Reglamento de Secretarías de Ayuntamiento, aprobado por Real decreto de 14 de junio de 1905.

El artículo 38, refiriéndose a esos funcionarios, dice, textualmente: «Serán responsables de la forma en que se hagan las notificaciones a los vecinos de todo acuerdo municipal o providencia gubernativa que deban comunicarse, siendo causa de amonestación y aun de suspensión, si las notificaciones no se hiciesen en la forma prevenida para estos casos por la ley de Procedimiento administrativo de 1889, y Reglamento para su ejecución de 22 de abril de 1890.»

La ley citada, en su artículo segundo, base 11, preceptúa que si la persona no se halla en su domicilio, se observará lo prevenido en el artículo 268 de la ley de Enjuiciamiento civil, y éste, tratándose de quien no quiere firmar, exige que lo hagan dos testigos (artículo 263). Nada de ello se observó.

Como se ve, las leyes, en evitación de fraudulentas notificaciones, y velando por los derechos del notificado, a quien se le pueden ocasionar perjuicios, regula cómo han de efectuarse.

R. RUIZ BENITEZ DE LUÑO

Telegramas de última hora

El incendio de los bosques de Cerona

BARCELONA.—Se conocen nuevos detalles del incendio de los bosques de Cerona.

Los equipos de obreros que trabajaban en la extinción tuvieron que luchar con grandes dificultades; otros equipos de mujeres tenían que ir a buscar el agua a grandes distancias. Pasaron bastantes horas sin comer ni beber. De Casa de la Selva salió el alcalde con víveres.

Entre las muchas propiedades destruidas una es la del escritor Joaquín Ruyra. El capellán del santuario de los Angeles, no quiso moverse de allí; las llamas no llegaron al santuario. La ermita de Montnegre fué destruida.

El gobernador recorre distintos lugares del siniestro, dictando disposiciones.

El fuego destruyó propiedades en los siguientes términos, entre otros: Cebra, San Martín Viejo y Madremañas.

Las pérdidas aún no pueden precisarse. En el término de San Mateo de Montnegre el fuego destruyó la mayor parte de las fincas rústicas, así como la iglesia. El fuego está ya completamente extinguido.

CARABINEROS

Concediendo permiso por veintiocho días para Losacio (Zamora), al teniente don Manuel Alfonso.

Autorizando al jefe de la Comandancia de Estepona para conceder permiso por los días que considere indispensables, al carabiniero don Enrique Jiménez, para que pueda tomar parte en unas oposiciones.

Se ha dispuesto que el jefe de la Sección de Torrenortia de la Comandancia de Castellón, se encargue de la de Alcocebre y que éste se haga cargo de aquella.

Por el teniente don Manuel Morán y fuerza a sus órdenes se efectuó en Avilés la aprehensión de 12 litros de anís y 9 de ron.

J. GARCIA

Sastre de señoras.

hechuras 35 pesetas

Fuencarral, 19 y 21, 3.º izquierdo

(Tel. 888000)

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborales las siguientes:

Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Conservatorio de Música y Declamación (Felipe IV, 1), de diez a dos.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 36), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza; los domingos, de diez a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca popular del Distrito de Chambrí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 6), de nueve a una y de cuatro a ocho, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Biblioteca popular del distrito del Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

ESPECTACULOS

FUENCARRAL.—A las seis y media, Dolores y La verbena de la Paloma. A las diez y media, La Revoltosa y La viejecita.

CHUECA.—A las siete y a las once, La perla del amor.

TEATRO DE VERANO.—A las seis y cuarto, Marina. A las diez y tres cuartos, El Cabal primero y El Santo de los Isidros.

JARDIN DEL CINEMA GOYA.—A las diez y media: Revista Paramount, número 40; Entré bastidores, La criada del coronel.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA. LOGROÑO

Grandes Almacenes Félix Gómez

CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID

Casa fundada en 1880

TELEFONO NUMERO 12.101

APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viajes, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal: L. Montilla ROYO, 2. — MADRID

O. Z. O.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13
Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao, el día 8 de agosto, de Santander, el 8, y de La Coruña, el 10.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 30 de agosto, de Santander, el 30, y de La Coruña, el 1 de septiembre.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 5 de agosto, para Málaga, y de Cádiz, el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York
El vapor «Manuel Calvo» saldrá de

Barcelona el día 16 de agosto, y de Cádiz, el 22, para Habana y Nueva York.

Línea del Mediterráneo a Costa Firme y Pacífico

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 13 de agosto, y de Cádiz, el 18, para Puerto Rico, Colón y Valparaíso.

Línea de Fernando Poo

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de agosto, para Valencia y Alicante, y de Cádiz, el 20.

Línea directa de España a Nueva York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá el día 24 de agosto de Barcelona, y el 27, de Cádiz.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESION -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- PRODUCTOS FOTOGRAFICOS KODAK -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, num. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELENA

Testamentaria. — Abintestatos. — Compra y venta de fincas. — Informaciones posesiones y de dominio. — Altas y bajas en la contribución. — Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. — Asuntos en general.

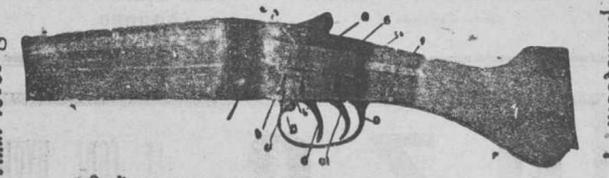
VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmes y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skmuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fuil», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 aballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

tra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmes y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skmuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fuil», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 aballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

tra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmes y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skmuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fuil», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 aballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado
Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLI CIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
PINTO (provincia de MADRID)



"SMITH PREMIER"
1960
CAMPEON DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CIA
CALLE CALZADA 15 - MADRID



ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID

Academia SERRATE